

Recomendaciones para el uso de las Playas

11/11/2020



PRESENTA PROTOCOLO Y GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS PLAYAS EN CONTEXTO COVID-19

El seremi de Bienes Nacionales, Jorge Moreno, da a conocer el protocolo y guía de recomendaciones para el uso de las playas en la región de Los Lagos, en el contexto Covid-19.

“Se aproxima la temporada de playas y queremos que puedas disfrutar de manera segura, es por ello que el ministerio de Bienes Nacionales ha elaborado Plan Playa Segura, una serie de recondendaciones y protocolo para disfrutar de ellas de manera segura”, afirmó el secretario ministerial.

En el mismo contexto el seremi recordó que en Chile las playas son de todos y en Bienes Nacionales, nos preocupamos de garantizar el libre acceso a ellas. “Las playas son bienes nacionales de uso público por lo tanto pertenecen a todos los chilenos, por lo tanto, nadie puede negar el acceso a ellas “, aseveró.

El Plan Playa Segura contempla dentro de las medidas obligatorias el uso de mascarilla en todo momento, salvo al ingresar al agua y cuando la persona no esté en movimiento, a dos o más metros de distancia de otra persona. También el distanciamiento físico de un Metro entre personas y el lavado de manos frecuente.

“El uso de mascarilla es obligatorio excepto para bañarte y tomar sol a una distancia mínima de dos metros de cada persona. Mientras nos cuidemos podemos disfrutar mejor de las playas”, explicó Moreno.

En el mismo ámbito se espera que este mes de noviembre, se presentará la actualización de PlayApp con un catastro de las playas más y menos visitadas, para que las personas no se concentren en un sector y visiten distintos lugares.

Por último, el seremi de Bienes Nacionales instó a todos los vecinos de la región a revisar la guía de recomendaciones en www.bienesnacionales.cl